



Opinión 7

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

VIERNES

de enero de 2005
Edición de 24 páginas
US\$ 0.25 Año 13 No. 4855
Machala - El Oro - Ecuador

E-MAIL: dopinlon@ecua.net.ec
dptredac@ecua.net.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RADIO TAXIFLASH S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA RADIO TAXIFLASH S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 2 de diciembre de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.M.DIC.0002 de 5 de Enero de 2005.

Se reforman los siguientes Artículos: "Décimo, Décimo Segundo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Primero, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero, relacionados con la representación de los accionistas a las Juntas Generales, la creación del Directorio y sus atribuciones.

Machala, 6 de enero de 2005.

Nécker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE
MACHALA